

Guayaquil, julio 13 de 1999

Señor Ingeniero
MARIO PEÑAHERRERA ASTUDILLO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CRILLONSA S.A.
Ciudad.-

Ingeniero Peñaherrera:

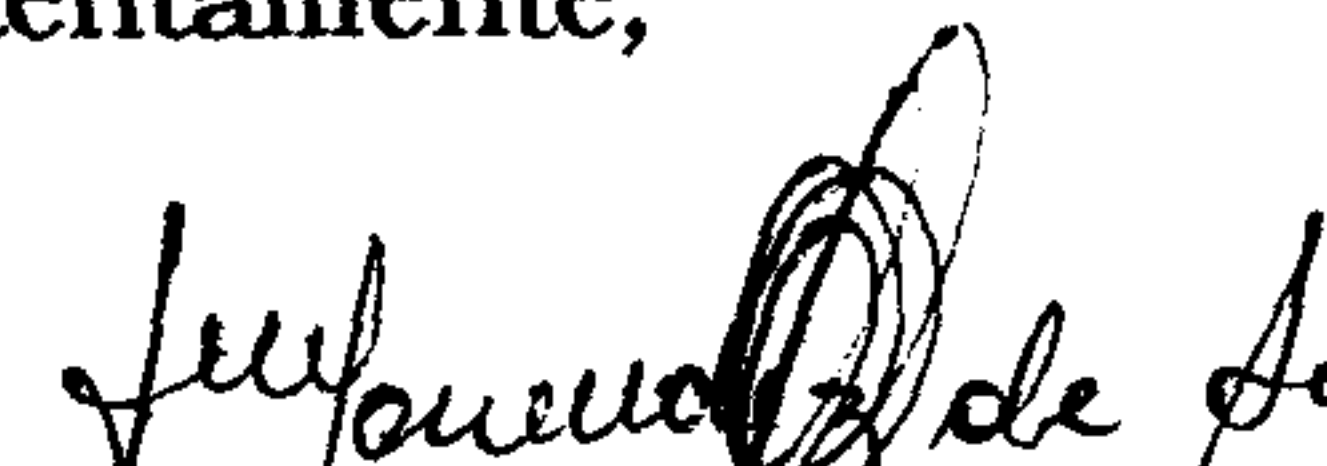
Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al ejercicio económico de 1997.

En consecuencia durante el período indicado he observado:

- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.
- 3.- He recibido los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan, las expresadas en los libros de contabilidad, y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que contaban en el orden del día.
8. He recibido copia del Informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 1997.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. LEIDA MENÉNDEZ DE SALAS
COMISARIO



13 JUL 1999